

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 14-281930- -2	FECHA: 2015-12-17 13:48:12
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
TRA: 2 PATENTES DE INVENCION	FOLIOS: 18
ACT: 519 TRASLADOINFORME	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
GUSTAVO ADOLFO ORTEGA HERNANDEZ

Asunto: Radicación: 14-281930- -2
 Trámite: 2
 Evento: 1
 Actuación: 519
 Oficio: 15108
 Folios: 18

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional	X				
Vía PCT (Fase Nacional)		Capítulo I		Capítulo II	
No. Solicitud Internacional					
Fecha de Presentación Internacional					

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Rad. No. 14-281930-00000-0000	23 de diciembre de 2014
Reivindicaciones:	Rad. No. 14-281930-00000-0000	23 de diciembre de 2014
Dibujos:	Rad. No. 14-281930-00000-0000	23 de diciembre de 2014
Oposiciones:	Rad. No. 13-284755-00006-0000	(Aluminio Nacional S.A) 08 de mayo de 2014

2. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 14.

Título de la solicitud: "Sistema de ventanería y puertas con avanzados perfiles configurados y su proceso de ensamble". (Rad. No. 14-281930-00000-0000. Folio 1).

El problema planteado en esta solicitud consiste en proveer un dispositivo en perfilería que permita el armado de las mismas de manera sencilla, resistente al efecto de la fuerza del viento, que tenga un sistema auto evacuante hídrico aún en presencia de vientos horizontales o incluso ascendentes y el desvío de agua condensada.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona una unidad de ventanería y puertas con perfiles para soporte de una lámina donde la perfilería en la parte superior de los elementos corredizos perfiles transversales presentes a manera de una arista y una cámara isobárica debajo de las láminas con doble enganche estructural por medio de felpas siliconadas, con empaquetadura de alta presión que aseguran las láminas; los rieles presentan una pendiente de entre 13 a 22% con caída de cascada de entre 4 a 8 mm en la pista, en el tipo celosía la ubicación de la lámina se encuentra entre dos perfiles simétricos que tienen una base central que posee una protrusión en forma de C dirigida al interior del perfil donde se inserta una cuña complementada con un piza vidrio y elementos adhesivos. El perfil tiene unos elementos laterales con una terminación en L y una lámina fijada a la base en donde dicha lámina posee un elemento accesorio de fijación con guasa.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): E06B 3/96.

3. De la Solicitud de la patente

Reivindicaciones (Art 30 D486)

La reivindicación 1 define "(...) *caracterizado porque toda la perfilería presenta un sistema auto evacuante hídrico y anti condensado..., (...) cámara isobárica, (...) perfiles anti condensación..., (...) con auto evacuante hídrico*". Una reivindicación no puede ser caracterizada por los resultados a obtener, los resultados a obtener no agregan materia al estado de la técnica y no son tenidos en cuenta al momento de hacer el examen de patentabilidad. Los resultados a obtener no están permitidos en la definición de las reivindicaciones. Es necesario retirar los resultados a obtener del capítulo reivindicatorio. La reivindicación 1 presenta falta de claridad.

La reivindicación 1 define "(...) *una lámina (15) fijada a la base (11) en donde dicha lámina posee un elemento accesorio de fijación (16) con guasa (17) ...*". No es clara la caracterización de la reivindicación de la lámina (15) la cual sostiene un elemento accesorio de fijación (16) y una guasa (17), la cuales pertenecen a la celosía y es un dispositivo

modular diferente a la primera parte caracterizante en la reivindicación. La reivindicación 1 presenta falta de claridad.

Por otra parte, no es clara la función del elemento accesorio de fijación (16) y la guasa (17) en la solución del problema técnico de la presenta solicitud y no fue revelado ni en la descripción ni en las figuras correspondientes. El elemento accesorio de fijación (16) y una guasa (17), no muestra la relación con los demás elementos. No es clara la forma de sujeción de la lámina (15) al perfil (11) ¿es soldada?, ¿temporalmente fija o móvil?, ¿es ajustable? La figura superior 1, muestra la vista del corte horizontal de la celosía, pero no es claro a qué nivel se hace el corte, ¿es superior?, ¿es inferior?, ¿es intermedio?, no se indica en alguna figura a que nivel se hace el corte, además la figura inferior 1 corte vertical, no muestra el elemento de fijación (16) y una guasa (17), para poder deducir la función y la relación con la solución del problema técnico. No es posible reproducir la materia reclamada de esta reivindicación, debido a que falta información esencial. Todo lo anterior no tiene una descripción clara y no está enteramente sustentada en la presentación inicial. La reivindicación 1 presenta falta de claridad.

Artículo 30.- Las reivindicaciones definirán la materia que se desea proteger mediante la patente. Deben ser claras y concisas y estar enteramente sustentadas por la descripción.

La parte de la reivindicación 1 donde define “(...) *ya que en la parte superior de los elementos corredizos perfiles anti condensación transversales presentes a manera de una arista (1008) y una cámara isobárica (3000) debajo de las láminas (10) con doble enganche estructural por medio de felpas siliconadas, con empaquetadura de alta presión que aseguran las láminas (10); los rieles presentan una pendiente de entre 13 a 22% con caída de cascada de entre 4 a 8 mm en la pista...*”. Hace parte del Estado de la técnica como se observa en el análisis de patentabilidad del numeral 6 del presente requerimiento. Por lo tanto, como pertenece al Estado de la técnica es necesario que sea parte del preámbulo que es lo conocido y no puede ser materia protegida. La reivindicación 1 presenta falta de claridad al ubicar la definición anterior citada que pertenece al preámbulo en la parte caracterizante de la reivindicación 1. La parte caracterizante de la reivindicación es lo que la hace novedosa la invención y que es lo que está aportando materia al estado de la técnica y que además está resolviendo el problema técnico.

La reivindicación 1 no define como están relacionados los dos perfiles que forman la cámara isobárica (3000) y el que forma la base horizontal de la celosía. Los perfiles que forman la cámara isobárica (3000) y el que forma la base horizontal de la celosía son diferentes. Ni en las figuras 1 (*Figura N.1: Muestra el Corte horizontal y vertical de la unidad de ventanería con perfiles para soporte de una lámina de tipo celosías*) y 10 (*Figura N.10: Muestra el Corte horizontal y vertical de la unidad de ventanería con perfiles para soporte de una lámina de ventana tipo corrediza con anti condensación alternativa 3. Rad. 13-284755-00000-0000*), ni en alguna parte de la descripción de la presentación inicial, revela la forma como están relacionados de forma explícita estos perfiles. No es posible reproducir la invención reclamada, la materia reivindicada en la reivindicación 1 presenta falta de claridad.

Las reivindicaciones 1 a 5 y 7 a 14 definen “(...) *perfiles anti condensación,*”, “(...) *auto evacuante hídrico...*”, “(...) *con anti condensación...*”, “(...) *son perfectamente simétricos...*”, “(...) *con o sin divisor...*”, “(...) *y que controla por su configuración la condensación que se presenta en el conjunto...*”, “(...) *de forma perfectamente opuesta...*”, “(...) *mediante pequeñas salientes...*”. Las anteriores definiciones son expresiones y términos que

presentan falta de claridad en el capítulo reivindicatorio, debido a que presentan una definición confusa, relativa o imprecisa o que presentan ventajas y/o resultados a obtener que no permitan ser comparados de forma inequívoca respecto al Estado de la técnica. Las reivindicaciones 1 a 5 y 7 a 14 presentan falta de claridad.

Las reivindicaciones 11 y 12 definen “(...) reforzada con anti condensación...”, (...) cámara isobárica...”. Una reivindicación no puede ser caracterizada por los resultados a obtener, los resultados a obtener no agregan materia al estado de la técnica y no son tenidos en cuenta al momento de hacer el examen de patentabilidad. Los resultados a obtener no están permitidos en la definición de las reivindicaciones. Es necesario retirar los resultados a obtener del capítulo reivindicatorio. Las reivindicaciones 11 y 12 presentan falta de claridad.

4. Análisis de las Oposiciones

Argumentaciones de Aluminio Nacional S.A.

1. El opositor menciona que esta solicitud pretende obtener patente que se refiere al proceso de ensamble de una lámina de vidrio u otro material en unidades de ventanería o puertas donde la ubicación de la lámina de vidrio u otro material se encuentra entre dos perfiles que la sujetan y soportan de manera firme, hermética y segura; los perfiles mencionados, en general poseen medios y protrusiones donde se insertan cuñas complementadas con pisa vidrios y elementos adhesivos; igualmente dicha lámina de vidrio u otro material posee elementos accesorios de fijación. La configuración de los perfiles que componen las unidades, permiten el armado de las mismas de manera sencilla, dotándola de una gran resistencia al efecto de la fuerza del viento, sin importar la elevación a la cual se instalen. Incorporando un avanzado diseño y configuración de la perfilería que la conforman con los siguientes sistemas; El sistema auto evacuante hídrico el cual logra que sea completamente autónoma para evacuar el agua proveniente de todo tipo de precipitaciones tropicales y lo más importante aún en presencia de vientos horizontales o incluso ascendentes, así mismo esta invención tuvo en cuenta la existencia en nuestro medio, de la condensación de aguas hacia el interior de nuestras edificaciones y por tanto la necesidad de evacuarlos eficientemente con el sistema de anti condensación por medio de una cámara isobárica y una arista, producidas por las diferencias de temperaturas, entre el exterior e interior, así como por los sistemas constructivos con muros y divisiones de concreto vaciado, en los cuales hace que se presente este fenómeno, evidenciándose de manera grave una vez entran en uso estas unidades habitacionales ya comprendidos en la técnica.
2. El opositor menciona que no es clara la definición de la solicitud por algunos términos imprecisos tales como; “auto evacuante hídrico”, “lámina tipo fija”, “anti condensado”, “sistema de ventanería tipo rejilla”, “unidad”, y que tampoco es clara la forma como estructuro las reivindicaciones en el preámbulo y una parte caracterizante, haciendo las caracterizaciones de forma dispersa e imprecisas. (Fls. 6 a 8).
3. El opositor hace la identificación de los elementos técnicos generales de la solicitud frente a las pruebas anexas por la opositora, mencionando la manera en la que estaría perjudicando sus productos. El opositor cita las fechas de recibos, con referencias de productos e imágenes en tablas (Fls. 8 a 17)

Respuesta de la Solicitante a la oposición

La solicitante no allego respuesta a la oposición presentada.

Respuesta del Examinador Técnico

Los anexos D1 a D19 de facturas, planos con referencias detallados no fueron allegados.

Las pruebas presentadas en donde los perfiles PV003, CEL 179, CEL 232, CEL 001, CEL 003, CEL 232, CEL 001, CEL 232, PRI 002, PRI 004, PRI 001, PRI 003, PRI 019, PRI 012, PRI 011, PRI 025, PRI 009, PRI 010, PRI 006, CEL 137, PRI 005, PRI 008, PRI 007, PRI 013, PRI 012, PRI 016, PRI 020, PRI 015, AOCO4M, PER 02, no tienen planos explícitos o un lugar específico donde cualquier persona los hubiese podido consultar, por lo tanto no desvirtúan la patentabilidad, porque la comparación vista en el memorial no permite hacer una comparación correcta de características técnicas, además que solo la supuesta fecha de comercialización del producto citada en facturas no es una prueba válida para afectar la novedad de la invención.

Se consideran el documento presentado en la oposición a pesar que no tienen la fuente citada ni la fecha de publicación.

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1 ¹	Catálogo	Catalogo Alco Ventana corrediza Primavera 1.	23 de marzo de 2009 a 16 de junio de 2010

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación nacional: 04 de diciembre de 2013. Y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	Página internet	“Catálogos Alco”	23 de marzo de 2009 a 16 de junio de 2010
D2	US 2,209,384	“Exterior venetian blind”	30 de julio de 1940

El documento D1² divulga un conjunto de archivos con catálogos publicados en internet por la empresa Alco S.A.

El documento D2³ divulga una celosía exterior incluyendo largueros laterales adaptados para su fijación a los lados opuestos de una abertura en un marco de soporte, dijo largueros laterales que tienen bridas dispuestas en ángulos sustancialmente rectos al plano de dicho

¹
www.alco.com.co/pdf/contratacion/

² <http://www.alco.com.co/pdf/contratacion/>

³ <http://www.google.com/patents/US2209384>

bastidor, una pluralidad de rejillas espaciadas verticalmente cerrar la abertura entre dicho bridas y un mecanismo de fijación.

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

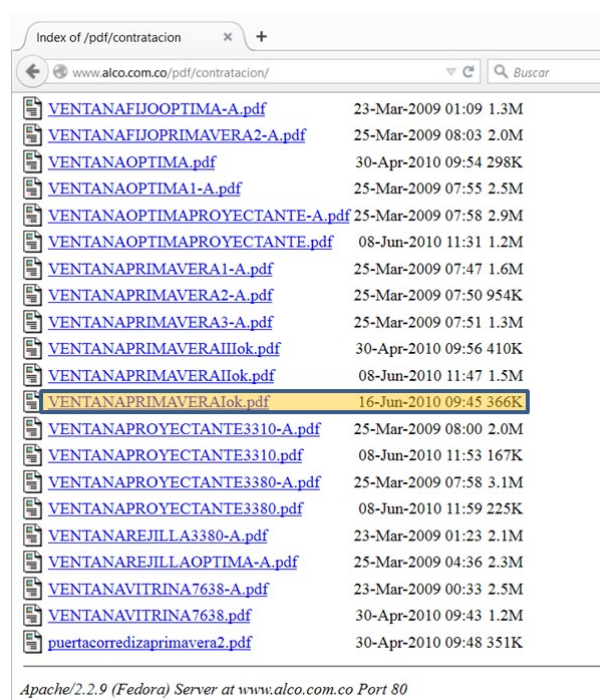
Novedad (Art. 16 D486)

La reivindicación 2 define “(...) *Unidad de ventanería y puertas con perfiles para soporte de una lámina tipo fija, caracterizada por que el perfil (21) con auto evacuante hídrico, que es simétrico respecto al otro, en la base central (11) ...*” (Pág. 31 del radicado N° 14-281930-00000-0000)

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características técnicas esenciales	D1 Página de internet - catálogos
Unidad de ventanería y puertas con perfiles para soporte de una lámina tipo fija, el perfil (21) es simétrico respecto al otro, en la base central (11), posee un par de protrusiones semicirculares (212), no cerradas, equidistantes respecto a la base (11), dirigidas hacia el interior del perfil, las cuales alojan un elemento tubular de caucho sintético (219) cada una. Adicionalmente, dos protrusiones en forma de L (218) dirigidas al exterior del perfil, una ubicada en el extremo del lado (14) y la otra entre ésta última y la prolongación (215) del lado opuesto (14) correspondiente, el cual posee un par de segmentos curvos (216) que conforman una C en el extremo que contienen al piza vidrios (217) en forma de V, dichas protrusiones (218) proporcionan el acople del perfil (231), que posee un cuerpo base (220) curvo, el cual tiene un par de dobleces (221 y 222) en el extremo proximal que encajan en la protrusión en forma de L (218) del perfil (21), en el extremo distal se halla un segmento lineal (232) en la que se encuentran dos protrusiones en forma de L (223) para alojar el pisa vidrios en forma de V (217), igualmente en el otro extremo se encuentra un segmento inclinado (233) que remata en un doblez (234) que forman un ángulo de 90° respecto al segmento lineal (232), el cual encaja en la protrusión en forma de L (218).	Unidad de ventanería y puertas con perfiles para soporte de una lámina tipo fija, el perfil es simétrico respecto al otro, en la base central, posee un par de protrusiones semicirculares, no cerradas, equidistantes respecto a la base, dirigidas hacia el interior del perfil, las cuales alojan un elemento tubular de caucho sintético cada una. Adicionalmente, dos protrusiones en forma de L dirigidas al exterior del perfil, una ubicada en el extremo del lado y la otra entre ésta última y la prolongación del lado opuesto correspondiente, el cual posee un par de segmentos curvos que conforman una C en el extremo que contienen al piza vidrios en forma de V, dichas protrusiones proporcionan el acople del perfil , que posee un cuerpo base curvo, el cual tiene un par de dobleces en el extremo proximal que encajan en la protrusión en forma de L del perfil, en el extremo distal se halla un segmento lineal en la que se encuentran dos protrusiones en forma de L para alojar el pisa vidrios en forma de V, igualmente en el otro extremo se encuentra un segmento inclinado que remata en un doblez que forman un ángulo de 90° respecto al segmento lineal , el cual encaja en la protrusión en forma de L. (Fig. 1 Sección Ventana fijo 3380)

Capturas de pantalla de anterioridad D1



De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del dispositivo de la reivindicación 2 habrían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva. La reivindicación 2 no cumple con el requisito de novedad (Art. 16. D486)

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

La reivindicación 9 define “(...) *“Unidad de ventanería y puertas con perfiles para soporte de una lámina (10) caracterizada porque presenta un sistema corredizo...”* (Pág. 34 del radicado N° 14-281930-00000-0000)

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características técnicas esenciales	D1 Página de internet - catálogos
Unidad de ventanería y puertas con perfiles para soporte de una lámina (10) presenta un sistema corredizo, por medio de un perfil (1000) que presenta tres partes, una central en forma de cuadrante (1001) y al extremo donde se soporta presenta una configuración en “C” (1002) descentrada del cuadrante (1001) y al extremo opuesto de la lámina (10) presenta una configuración de un perfil en “I” (1003); y al otro extremo de la lámina (10) esta se apoya sobre un perfil (1004) y al extremo donde se soporta la lámina (10) presenta una configuración en “C” (1002), contiguo a otro perfil en “C” más grande (1005) que también presenta una arista; este perfil (1004) queda contiguo al perfil tipo “h” (1006) con configuración en “C” que soporta la otra lamina (10) corrediza que finaliza otro perfil con configuración en “C” y una arista tope (1007); la cual puede presentar una arista (1008) de con a una cámara isobárica (3000) en su parte inferior, y un perfil del soporte corredizo (1009) que presenta la configuración en “C” que soporta la lámina (10) y al extremo opuesto presenta el riel corredizo; y en la configuración de ventanería corrediza reforzada se incluyen dos perfiles diferentes, el cuadrante completo (1010) en la arista del perfil (1004), y el perfil en forma de “I” con arista (1011).	Unidad de ventanería y puertas con perfiles para soporte de una lámina presenta un sistema corredizo, por medio de un perfil que presenta tres partes, una central en forma de cuadrante y al extremo donde se soporta presenta una configuración en “C” descentrada del cuadrante y al extremo opuesto de la lámina presenta una configuración de un perfil en “I” ; y al otro extremo de la lámina esta se apoya sobre un perfil y al extremo donde se soporta la lámina presenta una configuración en “C” , contiguo a otro perfil en “C” más grande que también presenta una arista; este perfil queda contiguo al perfil tipo “h” con configuración en “C” que soporta la otra lamina corrediza que finaliza otro perfil con configuración en “C” y una arista tope ;la cual puede presentar una arista de con a una cámara isobárica en su parte inferior, y un perfil del soporte corredizo que presenta la configuración en “C” que soporta la lámina y al extremo opuesto presenta el riel corredizo; y en la configuración de ventanería corrediza reforzada se incluyen dos perfiles diferentes, el cuadrante completo en la arista del perfil, y el perfil en forma de “I” con arista. (Fig. 1 de D1 sección Ventana corrediza Primavera)

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del dispositivo de la reivindicación 9 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva. La reivindicación 9 no cumple con el requisito de novedad (Art. 16. D486)

Asimismo, el documento D1 divulga las características de la reivindicación 14 así:

La reivindicacion 10: Un sistema de ventaneria corrediza reforzada donde se incluyen los perfiles de un cuadrante completo en la arista del perfil, y el perfil en forma de “I” con arista. (Fig. 1 Seccion Ventana corrediza Primavera)

La reivindicación 11 define “(...) *Unidad de ventanería y puertas con perfiles para soporte de una lámina (10) caracterizada porque presenta un sistema de ventaneria corrediza reforzada con anti condensación que presenta una cámara isobárica (3000) ...*” (Pág. 35 del radicado N° 14-281930-00000-0000)

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características técnicas esenciales	D1 Página de internet - catálogos
Unidad de ventanería y puertas con perfiles para soporte de una lámina (10) caracterizada porque presenta un sistema de ventanería corrediza reforzada que presenta una cámara isobárica (3000) en su parte inferior y una arista (1008), los perfiles en forma de “S” (1012) que reciben al extremo donde se soporta la lámina y que presenta una configuración en “C” (1002), y los perfile en forma de “H” superior (1014) e inferior (1013) que soportan la otra lamina (10)	Unidad de ventanería y puertas con perfiles para soporte de una lámina presenta un sistema de ventanería corrediza reforzada que presenta una cámara isobárica en su parte inferior y una arista, los perfiles en forma de “S” que reciben al extremo donde se soporta la lámina y que presenta una configuración en “C”, y los perfile en forma de “H” superior e inferior que soportan la otra lamina (Fig. 1. Sección Ventana corrediza Primavera)

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del dispositivo de la reivindicación 11 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva. La reivindicación 11 no cumple con el requisito de novedad (Art. 16. D486).

Asimismo, el documento D1 divulga las características de la reivindicación 12 dependiente así:

La reivindicación 12 define “(...) un sistema de ventanería corrediza que presenta una cámara isobárica en su parte inferior y una arista que no es reforzada donde están los perfiles en forma de “S” que reciben al extremo donde se soporta la lámina y que presenta una configuración en “C”, y los perfile en forma de “H” superior e inferior que soportan la otra lamina, y en donde el perfil en “C” más grande no presenta ninguna arista. (Fig. 1 Sección Ventana proyectante 3310-A).

La reivindicación 13 define “(...) *Unidad de ventanería y puertas con perfiles para soporte de una lámina (10) caracterizada por que presenta como uno de sus parales el perfil (21) con auto evacuante...*” (Pág. 36 del radicado N° 14-281930-00000-0000)

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características técnicas esenciales	D1 Página de internet - catálogos
Unidad de ventanería y puertas con perfiles para soporte de una lámina (10) caracterizada por que presenta como uno de sus parales el perfil (21) , el cual en la base central (11), posee una protrusión semicircular (2012), no cerrada, dirigida hacia el interior del perfil, la cual aloja un elemento tubular de caucho sintético (2019), el perfil (21) en uno de sus extremos presenta una prolongación (2015) y en el opuesto una protrusión en forma de segmento argollado (2016). Colindante con el perfil (21), se acopla el perfil (2013) que posee un cuerpo base rectangular con sus bases alargadas hacia el extremo coincidente con dicho perfil (21); en el extremo opuesto, el perfil (2013), hacia la un costado de su ancho presenta una protrusión (2014), a	Unidad de ventanería y puertas con perfiles para soporte de una lámina caracterizada por que presenta como uno de sus parales el perfil, el cual en la base central, posee una protrusión semicircular, no cerrada, dirigida hacia el interior del perfil, la cual aloja un elemento tubular de caucho sintético, el perfil en uno de sus extremos presenta una prolongación y en el opuesto una protrusión en forma de segmento argollado. Colindante con el perfil, se acopla el perfil que posee un cuerpo base rectangular con sus bases alargadas hacia el extremo coincidente con dicho perfil; en el extremo opuesto, el perfil, hacia la un costado de su ancho presenta una protrusión, a

manera de mordaza donde se aloja la lámina (10). En la parte media de la unidad, perfectamente enfrentado a la protrusión (2014) a manera de mordaza, se encuentra otra idéntica donde se aloja el otro extremo de la lámina (10), la cual se desprende del perfil (2017), cuya configuración está dada por un cuerpo rectangular que se divide en dos secciones mediante el segmento (2018), paralelo a las mordazas; la sección del perfil (2017), coincidente con la mordaza (2014), toma forma de “C” y de su extremo libre se desprende un segmento en forma de “j ” (2020) y que finaliza en un tramo argollado, lo que proporciona el acople del perfil (2021), cuya forma está dada en forma de “C”, con su vértice coincidente el tramo argollado realizado en forma recta con una pequeña saliente (2022) dispuesta hacia el interior de perfil y el extremo opuesto con remate redondeado, también con una pequeña saliente hacia el interior del perfil; dicho perfil (2021), continua su recorrido hasta el punto de convertirse en una “C” que actúa a manera de mordaza (2014), donde se aloja la otra lámina (10). Enfrentada a esta última mordaza (2014), se presenta una nueva donde se aloja el extremo libre de la lámina (10), esta acondicionada con un segmento de perfil en forma de “L” invertida (2022), el cual en la unión con la mordaza presenta una protrusión circular (2023), la cual aloja un elemento tubular de caucho sintético (2019).	manera de mordaza donde se aloja la lámina. En la parte media de la unidad, perfectamente enfrentado a la protrusión a manera de mordaza, se encuentra otra idéntica donde se aloja el otro extremo de la lámina, la cual se desprende del perfil , cuya configuración está dada por un cuerpo rectangular que se divide en dos secciones mediante el segmento, paralelo a las mordazas; la sección del perfil, coincidente con la mordaza , toma forma de “C” y de su extremo libre se desprende un segmento en forma de “j ” y que finaliza en un tramo argollado, lo que proporciona el acople del perfil , cuya forma está dada en forma de “C”, con su vértice coincidente el tramo argollado realizado en forma recta con una pequeña saliente dispuesta hacia el interior de perfil y el extremo opuesto con remate redondeado, también con una pequeña saliente hacia el interior del perfil; dicho perfil , continua su recorrido hasta el punto de convertirse en una “C” que actúa a manera de mordaza, donde se aloja la otra lámina. Enfrentada a esta última mordaza, se presenta una nueva donde se aloja el extremo libre de la lámina, esta acondicionada con un segmento de perfil en forma de “L” invertida, el cual en la unión con la mordaza presenta una protrusión circular, la cual aloja un elemento tubular de caucho sintético. (Fig. 1 de Sección Ventana corrediza Primavera)
--	--

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del dispositivo de la reivindicación 13 habrían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva. La reivindicación 13 no cumple con el requisito de novedad (Art. 16. D486)

Asimismo, el documento D1 divulga las características de la reivindicación dependiente así:

La reivindicación 14 define “(...) presenta un perfil, cuyo cuerpo base es una saliente inclinada hacia uno de los costados de la mordaza, que está dispuesta en la parte media o divisoria de la unidad, y que controla por su configuración la condensación que se presenta en el conjunto. (Fig. 1 de Sección Ventana corrediza Primavera)

Nivel Inventivo (Art. 18 D486)

La reivindicación 1 define “(...) *“Unidad de ventanería y puertas con perfiles para soporte de una lámina (10) caracterizado porque toda la perfilería presenta un sistema auto evacuante hídrico...”* (Pág. 49 del radicado N° 13-284755-00000-0000)

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características técnicas esenciales	D1 Página de internet - catálogos	D2 US 2,209,384
Unidad de ventanería y puertas	Unidad de ventanería y puertas (Sección Ventana corrediza primavera Pág. 1);	Unidad de ventanería y puertas (Pág. 1. Col 1, líneas 1 a 14)
con perfiles para soporte de una	con perfiles para soporte de una	NO

lámina (10) perfiles presenta ya que en la parte superior de los elementos corredizos perfiles transversales presentes a manera de una arista (1008) y una cámara isobárica (3000) debajo de las láminas (10) con doble enganche estructural por medio de felpas siliconadas, con empaquetadura de alta presión que aseguran las láminas (10); los rieles presentan una pendiente de entre 13 a 22% con caída de cascada de entre 4 a 8 mm en la pista.;	lámina (Sección Ventana corrediza primavera Pág. 2) caracterizado porque toda la perfilería presenta ya que en la parte superior de los elementos corredizos perfiles transversales presentes a manera de una arista (Fig. 1) y una cámara isobárica (Fig.1) debajo de las láminas (Fig.1) con doble enganche estructural por medio de felpas siliconadas, con empaquetadura de alta presión que aseguran las láminas (Sección Ventana corrediza primavera Pág. 1); los rieles presentan una pendiente de entre 17,6% con caída de cascada de 6 mm en la pista (Sección Ventana corrediza primavera Pág. 1);	
en el tipo celosía la ubicación de la lámina (10) se encuentra entre dos perfiles simétricos (21) que tienen una base central (11) que posee una protrusión en forma de C (12) dirigida al interior del perfil donde se inserta una cuña (22) complementada con un piza vidrio (18) y elementos adhesivos (19 y 20). El perfil (21) tiene unos elementos laterales (14) con una terminación en L (13)	en el tipo celosía la ubicación de la lámina se encuentra entre dos perfiles simétricos que tienen una base central que posee una protrusión en forma de C dirigida al interior del perfil donde se inserta una cuña complementada con un piza vidrio y elementos adhesivos. El perfil unos elementos laterales con una terminación en L (Sección Ventana corrediza primavera Pág. 1);	en el tipo celosía (1) la ubicación de la lámina se encuentra entre dos perfiles simétricos (46) que tienen una base central (5) que posee una protrusión en forma de C. El perfil (46) tiene unos elementos laterales con una terminación en L (47) (Pág. 2. Col.1, líneas 66 a 75)
y una lámina (15) fijada a la base (11) en donde dicha lámina posee un elemento accesorio de fijación (16) con guasa (17).	NO	y una lámina (48) fijada a la base en donde dicha lámina posee un elemento accesorio de fijación (66) con guasa (69) (Pág. 2. Col.2, líneas 32 a 52)

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica más cercano a la invención definida en la reivindicación 1 porque divulgan unidades de ventanería y puertas.

En donde la diferencia entre la invención definida en la reivindicación 1 y el dispositivo enseñado en el documento D1, es que D1 no divulga un elemento accesorio de fijación con guasa.

El efecto que logra el incluir un elemento accesorio de fijación con guasa es asegurar la celosía.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿Cómo modificar el dispositivo revelado en el documento D1 para asegurar la celosía?

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia incluiría y una lámina (48) fijada a la base en donde dicha lámina posee un elemento accesorio de fijación (66) (71) con guasa (69) (70) (Pág. 2. Col.2, líneas 32 a 52), revelado en el documento D2 e incluirlas en el dispositivo divulgado en el documento D1 para llegar así al objeto de la

reivindicación 1 de la presente solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Por lo tanto, la reivindicación 1 no cumple con el requisito de nivel inventivo (Art. 18 D 486).

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

La reivindicación 3: el perfil simétrico posee una base central, la cual tiene una protrusión a manera de uña entre los lados elementos laterales por la parte externa del perfil, igualmente dichos elementos laterales poseen una terminación en L. En el extremo distal del perfil se encuentra una extensión colineal a uno de los elementos laterales y terminando en un doblez en forma de L. Además, el perfil está acoplado a un perfil de material de caucho sintético que actúa como pisa vidrio con un segmento central con uno de los extremos laterales que remata en un doblez inclinado y el otro con una conformación en forma de U con protrusiones extremas de sellado. (Figura 1 de D1 Sección Ventana fijo Primavera)

La reivindicación 4: los perfiles simétricos se ubica un perfil divisor, el cual tiene un centro en forma rectangular con una base de la cual se extienden en los extremos dos protrusiones que poseen un doblez en forma de L. También en el cuerpo central rectangular se encuentran 4 uñas de fijación o topes, las primeras son coincidentes de forma bilateral en la periferia del perfil y las restantes son opuestas y se encuentran hacia el interior del perfil de extremo a extremo. Las uñas de fijación o topes encajan con el perfil de material de caucho sintético que actúa como pisa vidrio uno a cada lado de dicho perfil (Fig. 1. Sección Ventana fijo Primavera)

La reivindicación 5: el perfil no es simétrico respecto al opuesto, además dicho perfil posee una base central con un quiebre y unos elementos laterales, donde uno de estos tiene una extensión y una terminación en L con extremo en forma de gancho, el otro elemento lateral tiene una extensión con una conformación en L que sirve de tope para el perfil. El perfil opuesto posee una base central, la cual no es continua ya que posee una depresión que coincide con uno de los elementos laterales que igualmente tiene unas terminaciones en forma de L. Dicha depresión posee en el lado interno una zona dentada que encaja con el pisa vidrio que igualmente la posee en su exterior. (Fig. 1. Sección Ventana fijo Primavera)

La reivindicación 6: el perfil simétrico posee unos elementos laterales con terminaciones en forma de L, donde en la base central se haya un quiebre que encaja con el doblez inclinado del perfil sumado a una protrusión dirigida al exterior del perfil con una terminación en forma de T, la cual es tope de la conformación en forma de U (Fig. 1 Sección Ventana fijo Primavera)

La reivindicación 7: los perfiles simétricos se encuentra un divisor conformado por un conjunto ensamblado de perfiles, donde el primero posee dos segmentos y separados por una discontinuidad en la que encaja con el doblez inclinado del perfil. El segmento del perfil, posee una protrusión a manera de gancho para encajar con uno de los extremos laterales que termina en forma de L. También el segmento posee una protrusión a manera de gancho para encajar con uno de los extremos laterales que termina en forma de L y que coincide linealmente con una protrusión que termina en extremo en forma T. Adicionalmente, el perfil posee dos segmentos y separados por una discontinuidad en la que encaja con el doblez

inclinado del perfil. Asimismo, posee una protrusión que termina en extremo en forma T alineada igualmente con la protrusión del perfil (Fig. 1 Sección Ventana fijo Primavera)

La reivindicación 8: el montaje de perfiles es no simétrico, donde el perfil tiene una base central con extremos laterales, los cuales tienen un extremo extendido y un doblez en forma de L. Igualmente la base central tiene una protrusión a manera de uña hacia el exterior del perfil, en la cual se encaja el perfil, también una protrusión que termina en un doblez en forma de L que genera un tope para el perfil. Del otro lado el perfil cuenta con una base central que posee unos extremos laterales y cada uno con un extremo en forma de L. Por último, la base central se extiende longitudinalmente superando los extremos laterales con forma de L. (Fig. 1 Sección Ventana fijo Primavera)

En resumen, las nuevas reivindicaciones 1 a 14 de la solicitud divisional ya fueron estudiadas y son equivalentes a las reivindicaciones de la 1,3,6 a 11, 13 a 16, 18 y 19 del Rad. 13-284755-00000-0000, como se muestra en la siguiente tabla.

Radicado N° 14-281930-00000-0000 del 23 de diciembre de 2014 (divisional)	Radicado N° 13-284755-00000-0000 del 04 de diciembre de 2013 (solicitud parental)
Reiv. 1. Unidad de ventanería y puertas con perfiles para soporte de una lámina (10) caracterizado porque toda la perfilería presenta un sistema auto evacuante hídrico y anti condensado ya que en la parte superior de los elementos corredizos perfiles anti condensación transversales presentes a manera de una arista (1008) y una cámara isobárica (3000) debajo de las láminas (10) con doble enganche estructural por medio de felpas siliconadas, con empaquetadura de alta presión que aseguran las láminas (10); los rieles presentan una pendiente de entre 13 a 22% con caída de cascada de entre 4 a 8 mm en la pista.; en el tipo celosía la ubicación de la lámina (10) se encuentra entre dos perfiles simétricos (21) con auto evacuante hídrico que tienen una base central (11) que posee una protrusión en forma de C (12) dirigida al interior del perfil donde se inserta una cuña (22) complementada con un piza vidrio (18) y elementos adhesivos (19 y 20). El perfil (21) con auto evacuante hídrico tiene unos elementos laterales (14) con una terminación en L (13) y una lámina (15) fijada a la base (11) en donde dicha lámina posee una elemento accesorio de fijación (16) con guasa (17).	Reiv 1. Unidad de ventanería y puertas con perfiles para soporte de una lámina (10) caracterizado porque toda la perfilería presenta un sistema auto evacuante hídrico y anti condensado ya que en la parte superior de los elementos corredizos perfiles anti condensación transversales presentes a manera de una arista (1008) y una cámara isobárica (3000) debajo de las láminas (10) con doble enganche estructural por medio de felpas siliconadas, con empaquetadura de alta presión que aseguran las láminas (10); los rieles presentan una pendiente de entre 13 a 22% con caída de cascada de entre 4 a 8 mm en la pista.; en el tipo celosía la ubicación de la lámina (10) se encuentra entre dos perfiles simétricos (21) con auto evacuante hídrico que tienen una base central (11) que posee una protrusión en forma de C (12) dirigida al interior del perfil donde se inserta una cuña (22) complementada con un piza vidrio (18) y elementos adhesivos (19 y 20). El perfil (21) con auto evacuante hídrico tiene unos elementos laterales (14) con una terminación en L (13) y una lámina (15) fijada a la base (11) en donde dicha lámina posee una elemento accesorio de fijación (16) con guasa (17).
Reiv. 2. Unidad de ventanería y puertas con perfiles para soporte de una lámina tipo fija, caracterizada por que el perfil (21) con auto evacuante hídrico, que es simétrico respecto al otro, en la base central (11), posee un par de protrusiones semicirculares (212), no cerradas, equidistantes respecto a la base (11), dirigidas hacia el interior del perfil.	Reiv. 3. Unidad de ventanería y puertas con perfiles para soporte de una lámina tipo fija, caracterizada por que el perfil (21) con auto evacuante hídrico, que es simétrico respecto al otro, en la base central (11), posee un par de protrusiones semicirculares (212), no cerradas, equidistantes respecto a la base (11), dirigidas hacia el interior del perfil.
Reiv. 3. Unidad de ventanería y puertas con perfiles para soporte de una lámina (10) de acuerdo a la reivindicación 1 caracterizada porque el perfil simétrico (21) con auto evacuante hídrico posee una base central (11), la cual tiene una protrusión	Reiv. 6. Unidad de ventanería y puertas con perfiles para soporte de una lámina (10) de acuerdo a la reivindicación 1 caracterizada porque el perfil simétrico (21) con auto evacuante hídrico posee una base central (11), la cual tiene una protrusión (401)

(401) a manera de uña entre los lados elementos laterales (14) por la parte externa del perfil (21) con auto evacuante hídrico, igualmente dichos elementos laterales (14) poseen una terminación en L (13). En el extremo distal del perfil (21) con auto evacuante hídrico se encuentra una extensión (402) colineal a uno de los elementos laterales (14) y terminando en un doblez en forma de L (403). Además el perfil (21) con auto evacuante hídrico está acoplado a un perfil (421) de material de caucho sintético que actúa como pisa vidrio con un segmento central (424) con uno de los extremos laterales (422) que remata en un doblez inclinado (423) y el otro con una conformación en forma de U (425) con protrusiones extremas de sellado (426).	a manera de uña entre los lados elementos laterales (14) por la parte externa del perfil (21) con auto evacuante hídrico, igualmente dichos elementos laterales (14) poseen una terminación en L (13). En el extremo distal del perfil (21) con auto evacuante hídrico se encuentra una extensión (402) colineal a uno de los elementos laterales (14) y terminando en un doblez en forma de L (403). Además el perfil (21) con auto evacuante hídrico está acoplado a un perfil (421) de material de caucho sintético que actúa como pisa vidrio con un segmento central (424) con uno de los extremos laterales (422) que remata en un doblez inclinado (423) y el otro con una conformación en forma de U (425) con protrusiones extremas de sellado (426).
Reiv. 4. Unidad de ventanería y puertas con perfiles para soporte de una lámina (10) de acuerdo a la reivindicación 6 caracterizada porque entre los perfiles simétricos (21) con auto evacuante hídrico se ubica un perfil divisor (431), el cual tiene un centro en forma rectangular con una base (451) de la cual se extienden en los extremos dos protrusiones (452) que poseen un doblez (453) en forma de L. También en el cuerpo central rectangular se encuentran 4 uñas de fijación o topes (455, 456 y 457), las primeras (455) son coincidentes de forma bilateral en la periferia del perfil (431) y las restantes (456 y 457) son opuestas y se encuentran hacia el interior del perfil de extremo a extremo. Las uñas de fijación o topes encajan con el perfil (421) de material de caucho sintético que actúa como pisa vidrio uno a cada lado de dicho perfil (431).	Reiv. 7. Unidad de ventanería y puertas con perfiles para soporte de una lámina (10) de acuerdo a la reivindicación 6 caracterizada porque entre los perfiles simétricos (21) con auto evacuante hídrico se ubica un perfil divisor (431), el cual tiene un centro en forma rectangular con una base (451) de la cual se extienden en los extremos dos protrusiones (452) que poseen un doblez (453) en forma de L. También en el cuerpo central rectangular se encuentran 4 uñas de fijación o topes (455, 456 y 457), las primeras (455) son coincidentes de forma bilateral en la periferia del perfil (431) y las restantes (456 y 457) son opuestas y se encuentran hacia el interior del perfil de extremo a extremo. Las uñas de fijación o topes encajan con el perfil (421) de material de caucho sintético que actúa como pisa vidrio uno a cada lado de dicho perfil (431).
Reiv. 5. Unidad de ventanería y puertas con perfiles para soporte de una lámina (10) de acuerdo a la reivindicación 1, caracterizada porque el perfil (21) con auto evacuante hídrico, no es simétrico respecto al opuesto (521), además dicho perfil (21) con auto evacuante hídrico posee una base central (11) con un quiebre (503) y unos elementos laterales (14), donde uno de estos tiene una extensión (501) y una terminación en L (13) con extremo en forma de gancho., el otro elemento lateral (14) tiene una extensión (502) con una conformación en L (504) que sirve de tope para el perfil (421). El perfil opuesto (521) posee una base central (11), la cual no es continua ya que posee una depresión (522) que coincide con uno de los elementos laterales (14) que igualmente tiene unas terminaciones en forma de L (13). Dicha depresión (522) posee en el lado interno una zona dentada (523) que encaja con el pisa vidrio (524) que igualmente la posee en su exterior.	Reiv. 8. Unidad de ventanería y puertas con perfiles para soporte de una lámina (10) de acuerdo a la reivindicación 1, caracterizada porque el perfil (21) con auto evacuante hídrico, no es simétrico respecto al opuesto (521), además dicho perfil (21) con auto evacuante hídrico posee una base central (11) con un quiebre (503) y unos elementos laterales (14), donde uno de estos tiene una extensión (501) y una terminación en L (13) con extremo en forma de gancho., el otro elemento lateral (14) tiene una extensión (502) con una conformación en L (504) que sirve de tope para el perfil (421). El perfil opuesto (521) posee una base central (11), la cual no es continua ya que posee una depresión (522) que coincide con uno de los elementos laterales (14) que igualmente tiene unas terminaciones en forma de L (13). Dicha depresión (522) posee en el lado interno una zona dentada (523) que encaja con el pisa vidrio (524) que igualmente la posee en su exterior.
Reiv. 6. Unidad de ventanería y puertas con perfiles para soporte de una lámina (10) de acuerdo a la reivindicación 1, caracterizada porque el perfil simétrico (21) con auto evacuante hídrico posee unos elementos laterales (14) con terminaciones en forma de L (13), donde en la base central (11) se	Reiv. 9. Unidad de ventanería y puertas con perfiles para soporte de una lámina (10) de acuerdo a la reivindicación 1, caracterizada porque el perfil simétrico (21) con auto evacuante hídrico posee unos elementos laterales (14) con terminaciones en forma de L (13), donde en la base central (11) se

haya un quiebre (600) que encaja con el doblez inclinado (423) del perfil (421) sumado a una protrusión (601) dirigida al exterior del perfil con una terminación en forma de T (602), la cual es tope de la conformación en forma de U (425).	haya un quiebre (600) que encaja con el doblez inclinado (423) del perfil (421) sumado a una protrusión (601) dirigida al exterior del perfil con una terminación en forma de T (602), la cual es tope de la conformación en forma de U (425).
Reiv. 7. Unidad de ventanería y puertas con perfiles para soporte de una lámina (10) de acuerdo a la reivindicación 9, caracterizada porque entre los perfiles simétricos (21) con auto evacuante hídrico se encuentra un divisor conformado por un conjunto ensamblado de perfiles (603) y (604), donde el primero posee dos segmentos (604) y (605) separados por una discontinuidad (606) en la que encaja con el doblez inclinado (423) del perfil (421). El segmento (604) del perfil (603), posee una protrusión a manera de gancho para encajar con uno de los extremos laterales (612) que termina en forma de L. También el segmento (605) posee una protrusión a manera de gancho para encajar con uno de los extremos laterales (612) que termina en forma de L y que coincide linealmente con una protrusión (609) que termina en extremo en forma T (610). Adicionalmente, el perfil (604) posee dos segmentos (613) y (611) separados por una discontinuidad (617) en la que encaja con el doblez inclinado (423) del perfil (421). Asimismo, posee una protrusión (615) que termina en extremo en forma T (616) alineada igualmente con la protrusión (609) del perfil (603).	Reiv. 10. Unidad de ventanería y puertas con perfiles para soporte de una lámina (10) de acuerdo a la reivindicación 9, caracterizada porque entre los perfiles simétricos (21) con auto evacuante hídrico se encuentra un divisor conformado por un conjunto ensamblado de perfiles (603) y (604), donde el primero posee dos segmentos (604) y (605) separados por una discontinuidad (606) en la que encaja con el doblez inclinado (423) del perfil (421). El segmento (604) del perfil (603), posee una protrusión a manera de gancho para encajar con uno de los extremos laterales (612) que termina en forma de L. También el segmento (605) posee una protrusión a manera de gancho para encajar con uno de los extremos laterales (612) que termina en forma de L y que coincide linealmente con una protrusión (609) que termina en extremo en forma T (610). Adicionalmente, el perfil (604) posee dos segmentos (613) y (611) separados por una discontinuidad (617) en la que encaja con el doblez inclinado (423) del perfil (421). Asimismo, posee una protrusión (615) que termina en extremo en forma T (616) alineada igualmente con la protrusión (609) del perfil (603).
Reiv. 8. Unidad de ventanería y puertas con perfiles para soporte de una lámina (10) de acuerdo a la reivindicación 1, caracterizada porque el montaje de perfiles (21) con auto evacuante hídrico y (621) es no simétrico, donde el perfil (21) con auto evacuante hídrico tiene una base central (11) con extremos laterales (114), los cuales tienen un extremo extendido (117) y un doblez en forma de L (113). Igualmente la base central (11) tiene una protrusión a manera de uña (112) hacia el exterior del perfil (21) con auto evacuante hídrico, en la cual se encaja el perfil (421), también una protrusión (115) que termina en un doblez en forma de L que genera un tope para el perfil (421). Del otro lado el perfil (621) cuenta con una base central (11) que posee unos extremos laterales (127) y (128) cada uno con un extremo en forma de L (128). Por último la base central se extiende longitudinalmente superando los extremos laterales (127) con forma de L (130).	Reiv. 11. Unidad de ventanería y puertas con perfiles para soporte de una lámina (10) de acuerdo a la reivindicación 1, caracterizada porque el montaje de perfiles (21) con auto evacuante hídrico y (621) es no simétrico, donde el perfil (21) con auto evacuante hídrico tiene una base central (11) con extremos laterales (114), los cuales tienen un extremo extendido (117) y un doblez en forma de L (113). Igualmente la base central (11) tiene una protrusión a manera de uña (112) hacia el exterior del perfil (21) con auto evacuante hídrico, en la cual se encaja el perfil (421), también una protrusión (115) que termina en un doblez en forma de L que genera un tope para el perfil (421). Del otro lado el perfil (621) cuenta con una base central (11) que posee unos extremos laterales (127) y (128) cada uno con un extremo en forma de L (128). Por último la base central se extiende longitudinalmente superando los extremos laterales (127) con forma de L (130).
Reiv. 9. Unidad de ventanería y puertas con perfiles para soporte de una lámina (10) caracterizada porque presenta un sistema corredizo, por medio de un perfil (1000) con auto evacuante hídrico que presenta tres partes, una central en forma de cuadrante (1001) y al extremo donde se soporta presenta una configuración en "C" (1002) descentrada del cuadrante (1001) y al extremo opuesto de la lámina (10) presenta una configuración de un perfil en "I" (1003); y al otro	Reiv. 13. Unidad de ventanería y puertas con perfiles para soporte de una lámina (10) caracterizada porque presenta un sistema corredizo, por medio de un perfil (1000) con auto evacuante hídrico que presenta tres partes, una central en forma de cuadrante (1001) y al extremo donde se soporta presenta una configuración en "C" (1002) descentrada del cuadrante (1001) y al extremo opuesto de la lámina (10) presenta una configuración de un perfil en "I" (1003); y al otro

extremo de la lámina (10) esta se apoya sobre un perfil (1004) y al extremo donde se soporta la lámina (10) presenta una configuración en “C” (1002),contiguo a otro perfil en “C” más grande (1005) que también presenta una arista; este perfil (1004) queda contiguo al perfil tipo “h” (1006) con configuración en “C ” que soporta la otra lamina (10) corrediza que finaliza otro perfil con configuración en “C” y una arista tope (1007); la cual puede presentar una arista (1008) de anti condensación con a una cámara isobárica (3000) en su parte inferior, y un perfil del soporte corredizo (1009) que presenta la configuración en “C” que soporta la lámina (10) y al extremo opuesto presenta el riel corredizo; y en la configuración de ventanería corrediza reforzada se incluyen dos perfiles diferentes, el cuadrante completo (1010) en la arista del perfil (1004), y el perfil en forma de “I” con arista (1011).	extremo de la lámina (10) esta se apoya sobre un perfil (1004) y al extremo donde se soporta la lámina (10) presenta una configuración en “C” (1002), contiguo a otro perfil en “C” más grande (1005) que también presenta una arista; este perfil (1004) queda contiguo al perfil tipo “h” (1006) con configuración en “C” que soporta la otra lamina (10) corrediza que finaliza otro perfil con configuración en “C” y una arista tope (1007); la cual puede presentar una arista (1008) de anti condensación con a una cámara isobárica (3000) en su parte inferior, y un perfil del soporte corredizo (1009) que presenta la configuración en “C” que soporta la lámina (10) y al extremo opuesto presenta el riel corredizo; y en la configuración de ventanería corrediza reforzada se incluyen dos perfiles diferentes, el cuadrante completo (1010) en la arista del perfil (1004), y el perfil en forma de “I” con arista (1011).
Reiv. 10. Unidad de ventanería y puertas con perfiles para soporte de una lámina (10) de acuerdo a la reivindicación 13 caracterizada porque presenta un sistema de ventanería corrediza reforzada donde se incluyen los perfiles de un cuadrante completo (1010) en la arista del perfil (1004), y el perfil en forma de “I” con arista (1011).	Reiv. 14. Unidad de ventanería y puertas con perfiles para soporte de una lámina (10) de acuerdo a la reivindicación 13 caracterizada porque presenta un sistema de ventanería corrediza reforzada donde se incluyen los perfiles de un cuadrante completo (1010) en la arista del perfil (1004), y el perfil en forma de “I” con arista (1011).
Reiv. 11. Unidad de ventanería y puertas con perfiles para soporte de una lámina (10) caracterizada porque presenta un sistema de ventanería corrediza reforzada con anti condensación que presenta una cámara isobárica (3000) en su parte inferior y una arista (1008), los perfiles en forma de “S” (1012) que reciben al extremo donde se soporta la lámina y que presenta una configuración en “C” (1002), y los perfile en forma de “H ” superior (1014) e inferior (1013) que soportan la otra lamina (10).	Reiv. 15. Unidad de ventanería y puertas con perfiles para soporte de una lámina (10) caracterizada porque presenta un sistema de ventanería corrediza reforzada con anti condensación que presenta una cámara isobárica (3000) en su parte inferior y una arista (1008), los perfiles en forma de “S” (1012) que reciben al extremo donde se soporta la lámina y que presenta una configuración en “C” (1002), y los perfile en forma de “H” superior (1014) e inferior (1013) que soportan la otra lamina (10).
Reiv. 12. Unidad de ventanería y puertas con perfiles para soporte de una lámina (10) de acuerdo a la reivindicación 15 caracterizada porque presenta un sistema de ventanería corrediza con anti condensación que presenta una cámara isobárica (3000) en su parte inferior y una arista (1008) que no es reforzada donde están los perfiles en forma de “S” (1012) que reciben al extremo donde se soporta la lámina y que presenta una configuración en “C” (1002), y los perfile en forma de “H ” superior (1014) e inferior (1013) que soportan la otra lamina (10), y en donde el perfil en “C” más grande (1005) no presenta ninguna arista.	Reiv. 16. Unidad de ventanería y puertas con perfiles para soporte de una lámina (10) de acuerdo a la reivindicación 15 caracterizada porque presenta un sistema de ventanería corrediza con anti condensación que presenta una cámara isobárica (3000) en su parte inferior y una arista (1008) que no es reforzada donde están los perfiles en forma de “S” (1012) que reciben al extremo donde se soporta la lámina y que presenta una configuración en “C” (1002), y los perfile en forma de “H” superior (1014) e inferior (1013) que soportan la otra lamina (10), y en donde el perfil en “C” más grande (1005) no presenta ninguna arista.
Reiv. 13. Unidad de ventanería y puertas con perfiles para soporte de una lámina (10) caracterizada por que presenta como uno de sus parales el perfil (21) con auto evacuante hídrico, el cual en la base central (11), posee una protrusión semicircular (2012), no cerrada, dirigida hacia el interior del perfil, la cual aloja un elemento tubular de caucho sintético (2019), el perfil (21) con auto evacuante hídrico en uno de sus extremos presenta	Reiv. 18. Unidad de ventanería y puertas con perfiles para soporte de una lámina (10) caracterizada por que presenta como uno de sus parales el perfil (21) con auto evacuante hídrico, el cual en la base central (11), posee una protrusión semicircular (2012), no cerrada, dirigida hacia el interior del perfil, la cual aloja un elemento tubular de caucho sintético (2019), el perfil (21) con auto evacuante hídrico en uno de sus extremos presenta

una prolongación (2015) y en el opuesto una protrusión en forma de segmento argollado (2016). Colindante con el perfil (21) con auto evacuante hídrico, se acopla el perfil (2013) que posee un cuerpo base rectangular con sus bases alargadas hacia el extremo coincidente con dicho perfil (21) con auto evacuante hídrico; en el extremo opuesto, el perfil (2013), hacia la un costado de su ancho presenta una protrusión (2014), a manera de mordaza donde se aloja la lámina (10). En la parte media de la unidad, perfectamente enfrentado a la protrusión (2014) a manera de mordaza, se encuentra otra idéntica donde se aloja el otro extremo de la lámina (10), la cual se desprende del perfil (2017), cuya configuración está dada por un cuerpo rectangular que se divide en dos secciones mediante el segmento (2018), paralelo a las mordazas; la sección del perfil (2017), coincidente con la mordaza (2014), toma forma de “C” y de su extremo libre se desprende un segmento en forma de “j” (2020) y que finaliza en un tramo argollado, lo que proporciona el acople del perfil (2021), cuya forma está dada en forma de “C”, con su vértice coincidente el tramo argollado realizado en forma recta con una pequeña saliente (2022) dispuesta hacia el interior de perfil y el extremo opuesto con remate redondeado, también con una pequeña saliente hacia el interior del perfil; dicho perfil (2021), continua su recorrido hasta el punto de convertirse en una “C” que actúa a manera de mordaza (2014), donde se aloja la otra lámina (10). Enfrentada a esta última mordaza (2014), se presenta una nueva donde se aloja el extremo libre de la lámina (10), esta acondicionada con un segmento de perfil en forma de “L” invertida (2022), el cual en la unión con la mordaza presenta una protrusión circular (2023), la cual aloja un elemento tubular de caucho sintético (2019).	una prolongación (2015) y en el opuesto una protrusión en forma de segmento argollado (2016). Colindante con el perfil (21) con auto evacuante hídrico, se acopla el perfil (2013) que posee un cuerpo base rectangular con sus bases alargadas hacia el extremo coincidente con dicho perfil (21) con auto evacuante hídrico; en el extremo opuesto, el perfil (2013), hacia la un costado de su ancho presenta una protrusión (2014), a manera de mordaza donde se aloja la lámina (10). En la parte media de la unidad, perfectamente enfrentado a la protrusión (2014) a manera de mordaza, se encuentra otra idéntica donde se aloja el otro extremo de la lámina (10), la cual se desprende del perfil (2017), cuya configuración está dada por un cuerpo rectangular que se divide en dos secciones mediante el segmento (2018), paralelo a las mordazas; la sección del perfil (2017), coincidente con la mordaza (2014), toma forma de “C” y de su extremo libre se desprende un segmento en forma de “j” (2020) y que finaliza en un tramo argollado, lo que proporciona el acople del perfil (2021), cuya forma está dada en forma de “C”, con su vértice coincidente el tramo argollado realizado en forma recta con una pequeña saliente (2022) dispuesta hacia el interior de perfil y el extremo opuesto con remate redondeado, también con una pequeña saliente hacia el interior del perfil; dicho perfil (2021), continua su recorrido hasta el punto de convertirse en una “C” que actúa a manera de mordaza (2014), donde se aloja la otra lámina (10). Enfrentada a esta última mordaza (2014), se presenta una nueva donde se aloja el extremo libre de la lámina (10), esta acondicionada con un segmento de perfil en forma de “L” invertida (2022), el cual en la unión con la mordaza presenta una protrusión circular (2023), la cual aloja un elemento tubular de caucho sintético (2019).
Reiv. 14. Unidad de ventanería y puertas con perfiles para soporte de una lámina (10) de acuerdo a la reivindicación 18 caracterizada por que presenta un perfil (2024), cuyo cuerpo base es una saliente inclinada hacia uno de los costados de la mordaza (2014), que está dispuesta en la parte media o divisoria de la unidad, y que controla por su configuración la condensación que se presenta en el conjunto.	Reiv. 19. Unidad de ventanería y puertas con perfiles para soporte de una lámina (10) de acuerdo a la reivindicación 18 caracterizada por que presenta un perfil (2024), cuyo cuerpo base es una saliente inclinada hacia uno de los costados de la mordaza (2014), que está dispuesta en la parte media o divisoria de la unidad, y que controla por su configuración la condensación que se presenta en el conjunto.

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisitos que afecta
D1	Página internet - Catálogos	2 y 9 a 14	Novedad y nivel inventivo
D1	Página internet - Catálogos	1 y 3 a 8	Nivel inventivo
D2	US 2,209,384	1 y 3 a 8	Nivel inventivo

Además, se requiere que la solicitante haga las correcciones o aclaraciones necesarias a las objeciones realizadas a las reivindicaciones que están afectadas por claridad, en el numeral 3 del presente requerimiento y así poder continuar el trámite.

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2015-12-22

Elaboró: Jesus Octavio Hernandez Hernandez
Revisó: Leonardo Rojas Vega